

Honorable Concejo Deliberante de Florencio Varela

Gacetilla de Prensa

Número 14

18 de noviembre de 2011

Gacetilla 14° Sesión Ordinaria

Se llevó a cabo la 14° Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante de Florencio Varela a partir de las 9.30 hs y con un recinto muy concurrido se constituyó el Honorable cuerpo con el fin de dar respuestas a los siguientes temas:

Presupuesto:

Se aprobaron luego de un debate que se extendió por más de 3 hs. los proyectos de Ordenanzas y Ordenanzas complementarias referidas a los presupuestos de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio 2012 elevado por el Departamento Ejecutivo para la Administración Municipal, el Instituto de Desarrollo del Agrupamiento Industrial de Florencio Varela y el Honorable Concejo Deliberante.

Mayores Contribuyentes:

Fue aprobada la nómina de Mayores Contribuyentes en su carácter de Titulares y Suplentes, acorde con lo preceptuado en el Artículo 94° inc. 5) y concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Distribuidor Vial del Cruce de Florencio Varela:

Por unanimidad se aprobó el Proyecto de ordenanza presentado por el Bloque de Concejales del PJ – Frente para la Victoria a través del cual el Honorable Concejo Deliberante insta a la Dirección Provincial de Vialidad, a que mediante el área correspondiente repare en un plazo perentorio y expedito el Distribuidor Vial del Cruce Varela dado el peligro de derrumbe inminente que surge a simple vista y que confirman las inspecciones técnicas realizadas en el mismo.

Interés Legislativo:

Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución que declara de Interés Legislativo la publicación del libro "Los trabajadores d'Prensa: Ladrilleros del Periodismo", del Autor local Daniel Parcero. Además desde la Presidencia se hizo saber que los libros que fueran entregados a este Concejo serán donados a la biblioteca que funciona en

la comisaría 4ta de Florencio Varela para que los vecinos puedan acceder a ellos



Despedida:

Al finalizar la sesión los Concejales en función se dirigieron a los Concejales salientes de manera muy emotiva y con profundo respeto agradeciéndoles las enseñanzas dejadas y los momentos compartidos en el recinto. Luego cada Concejal saliente dirigió sus palabras de agradecimiento a los Concejales que continúen en función, a la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante y a todos los empleados del mismo. El momento mas emotivo se vivió cuando la Concejal Oviedo "Pochi" toma la palabra y agradece al Intendente y a todos los compañeros empleados del Concejo por el amor, el respeto y el cariño que le brindaron. Al finalizar y en medio de fuertes aplausos y mucha emoción se hizo entrega a las Concejales Maria Rogelio Oviedo, Marcela Varela, Obdulia Argentina Kigali y Edith Beatriz Torales de un gran ramo de flores.

Centro de Veteranos de Guerra "Héroes de Malvinas de Florencio Varela:

A través de una nota que hicieron llegar los Veteranos de Malvinas y luego de un cuarto intermedio se aprobó por unanimidad el Proyecto de Ley donde el Honorable Conejo Deliberante de Florencio Varela adhiere en todos sus términos a la Ley № 852 sancionada por la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur. A su vez se solicita en el mismo se comunique lo aprobado a las Honorables Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación y Provincia de Buenos Aires y Honorables Concejos Deliberantes de todo el territorio Argentino, a la Presidencia de la Nación y por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Culto a la UNASUR y COFELCO. Cabe destacar que dicha aprobación emocionó a todo el recinto y mas fuertemente a los veteranos que escuchaban atentamente en posición de firmes, quienes además, agradecieron a este Concejo por el tratamiento inmediato en nombre suyo y de los combatientes desaparecidos.

